

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Estados Financieros – Base Regulada**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Con el Informe de los Auditores Independientes)**

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta de Directores y Accionistas de  
Agente de Cambio Aleybra, S. A.

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros de Agente de Cambio Aleybra, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que puedan surgir de lo indicado en el primer párrafo de fundamento de la opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Agente de Cambio Aleybra, S. A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión calificada**

Tal como se puede notar en los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Agente de Cambio presenta un efectivo en caja por importe de RD\$5,777,620 y RD\$3,357,268, respectivamente, de los cuales no fue posible satisfacernos de estos valores, en vista de que no participamos en el cuadro de caja, y no fue posible obtener la razonabilidad de estas partidas por otros procedimientos alternos de auditoría.

Hemos llevado o cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

## **Otro Asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Agente en relación con los estados financieros.**

La administración del Agente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Agente para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Agente o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Agente.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificada por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

i) Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

ii) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Agente.

iii) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

iv) Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Agente para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Agente no pueda continuar como un negocio en marcha

vi) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

vii) Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Agente en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Nombre de la firma auditora: Montero & Asociados, Auditores y Consultores Empresariales, S. R. L.

No. de registro en la SIB: A-015-0101 y en el ICPARD: 00121.

Nombre del socio: Merquiades Montero Montero, No. de registro en el ICPARD 3854.

Firma del socio C. P. A. 

Fecha: 05 de Marzo de 2018.



**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Activos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Fondos disponibles (notas 5 y 4)</b>		
Caja	5,777,620	3,357,268
Bancos del país	<u>---</u>	<u>5,079</u>
	<u>5,777,620</u>	<u>3,362,347</u>
<b>Cuentas por cobrar (nota 10)</b>		
Cuentas por cobrar	<u>---</u>	<u>20,000</u>
	<u>---</u>	<u>20,000</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (nota 13)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	642,512	636,044
Depreciación acumulada	<u>(620,989)</u>	<u>(614,834)</u>
	<u>21,523</u>	<u>21,210</u>
<b>Total de activos</b>	<u><u>5,799,143</u></u>	<u><u>3,403,557</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

**Pasivos y Patrimonio**

**Pasivos**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Otros pasivos (nota 20)</b>	<u>322,173</u>	<u>285,081</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>322,173</u>	<u>285,081</u>
<b>Patrimonio neto (notas 26 y 26.1)</b>		
Capital pagado	5,000,000	5,000,000
Capital adicional pagado	2,000,000	---
Otras reservas patrimoniales	58,825	40,900
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(1,922,424)	(2,255,738)
Resultados del ejercicio	<u>340,569</u>	<u>333,314</u>
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>5,476,970</u>	<u>3,118,476</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u><u>5,799,143</u></u>	<u><u>3,403,557</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

---

**Arismendy Gerónimo Rivera**  
 Presidente

---

**Lic. César Rijo**  
 Contador

“Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal h, del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y en cumplimiento a la Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen la circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.”.

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Estados de Resultados**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

<b>Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por cambio	<u>2,103,982</u>	<u>1,666,181</u>
	<u>2,103,982</u>	<u>1,666,181</u>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	<u>(22,781)</u>	<u>(4,382)</u>
	<u>(22,781)</u>	<u>(4,382)</u>
<b>Gastos operativos (notas 33 y 13)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(922,150)	(569,436)
Servicios de terceros	(484,027)	(470,867)
Depreciaciones y Amortizaciones	(6,155)	(6,411)
Otros gastos	<u>(118,339)</u>	<u>(146,755)</u>
	<u>(1,530,671)</u>	<u>(1,193,469)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<b>550,530</b>	<b>468,330</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros gastos	<u>(60,000)</u>	<u>---</u>
	<u>(60,000)</u>	<u>---</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>490,530</b>	<b>468,330</b>
Impuesto sobre la renta (nota 25)	(132,036)	(117,473)
Otras reservas patrimoniales (nota 26.1)	<u>(17,925)</u>	<u>(17,543)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>340,569</b>	<b>333,314</b>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Arismendy Gerónimo Rivera  
 Presidente

Lic. César Rijo  
 Contador

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Efectivo por actividades de operación</b>		
Otros ingresos operacionales cobrados	2,103,982	1,666,181
Gastos generales y administrativos pagados	(1,529,552)	(1,135,021)
Otros gastos operacionales pagados	(22,781)	(4,382)
Impuesto sobre la renta pagado	(167,000)	---
(Pagos) cobros diversos por actividades de operación	<u>37,092</u>	<u>2,185,102</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>421,741</u>	<u>2,711,880</u>
 <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición propiedad, muebles y equipos	<u>(6,468)</u>	<u>---</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(6,468)</u>	<u>---</u>
 <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:</b>		
Aportes de capital	<u>2,000,000</u>	<u>---</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>2,000,000</u>	<u>---</u>
 <b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	2,415,273	2,711,880
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<u>3,362,347</u>	<u>650,467</u>
 <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u><u>5,777,620</u></u>	<u><u>3,362,347</u></u>

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

**Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultado del ejercicio	340,569	333,314

**Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:**

Depreciaciones y amortizaciones	6,155	6,411
Impuesto sobre la renta	132,036	117,473
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(57,019)</u>	<u>2,254,682</u>
Total de ajustes	<u>81,172</u>	<u>2,378,566</u>

**Efectivo neto provisto por las actividades de operación**

	<b>421,741</b>	<b>2,711,880</b>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Arismendy Gerónimo Rivera  
 Presidente

Lic. César Rijo  
 Contador

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Estados de Patrimonio Neto**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RDS)**

	<b>Capital Pagado</b>	<b>Capital Adicional</b>	<b>Resultados Otras Reservas Patrimoniales</b>	<b>Acumulados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldos al primero de enero de 2016</b>	<b>5,000,000</b>	---	<b>23,357</b>	<b>(2,424,572)</b>	<b>168,834</b>	<b>2,767,619</b>
Transferencia a resultados acumulados	---	---		168,834	(168,834)	---
Resultado del ejercicio	---	---	---	---	350,857	350,857
Otras reservas patrimoniales	---	---	17,543	---	(17,543)	---
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5,000,000</b>	---	<b>40,900</b>	<b>(2,255,738)</b>	<b>333,314</b>	<b>3,118,476</b>
Transferencia a resultados acumulados	---	---	---	333,314	(333,314)	---
Resultado del ejercicio	---	---	---	---	358,494	358,494
Capital adicional pagado	---	2,000,000	---	---	---	2,000,000
Otras reservas patrimoniales	---	---	17,925	---	(17,925)	---
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>5,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>58,825</b>	<b>(1,922,424)</b>	<b>340,569</b>	<b>5,476,970</b>

\_\_\_\_\_  
**Arismendy Gerónimo Rivera**  
 Presidente

\_\_\_\_\_  
**Lic. César Rijo**  
 Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

---

**(1) Entidad**

Agente de Cambio Aleybra, S. A., es una sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, se constituyó el 28 de enero de 1997, con domicilio en la calle Francisco del Castillo Márquez No.78, en la ciudad de La Romana, República Dominicana, su actividad principal consiste en la compra y venta de monedas extranjeras convertibles en República Dominicana, ya sea efectivo, cheques de viajeros o cualquier otro instrumento de pago internacional.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los principales ejecutivos del agente de cambio son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Arismendy Gerónimo Rivera	Presidente
Dulce B. Zorrilla De Gerónimo	Vicepresidente
Leyvin Gerónimo Zorrilla	Secretaria de la Asamblea

La ubicación y cantidad de oficinas se indican en el siguiente cuadro:

<b>Ubicación</b>	<b>Oficina</b>
La Romana, Rep. Dom.	1

Agente de Cambio Aleybra, S. A. cuenta con su correspondiente registro en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y se rige por los reglamentos que dicha Institución impone a las empresas financieras.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$).

**(2) Resumen de las principales políticas contables**

**Base contable de los estados financieros.**

Los estados financieros están preparados de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los cuales difieren en varios aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

### **Activos fijos y depreciación**

La propiedad, planta y equipos están registrados al costo. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en su segunda resolución de fecha 11 de diciembre de 1992 y sus modificaciones se establece que la tenencia de activos no debe pasar del 100% de su capital.

Los métodos y vidas útiles aplicados a cada categoría son como sigue:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Método</b>
Mobiliarios y equipos	4 años	Línea Recta

### **Costos de beneficios a empleados**

Principalmente comprende sueldos y otros beneficios al personal, tales como regalía pascual, etc.

### **Plan de Pensiones y Jubilaciones**

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 9% de la nómina de empleados. Esta afiliación incluye a sus funcionarios y empleados.

### **Prestaciones laborales**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece que los patronos están obligados a proveer un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos sean terminados sin causa justificada. El Agente de Cambio no crea provisiones por este concepto y registra el gasto cuando se produce el despido de un empleado.

### **Sistema de seguridad social**

Mediante la ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

En fecha 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo el cual se fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total del diez punto cero tres por ciento (10.03%) del salario cotizante: un tres punto cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y un siete punto cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización el afiliado aportará un 2.86% y el empleador un 6.67%.

### **Ingresos**

Los ingresos por ventas de divisas son registrados mediante la aplicación del método de lo devengado.

### **Impuesto sobre la renta**

Excepto por el efecto de las diferencias permanentes que resultan de la aplicación de las leyes impositivas, el gasto de impuesto sobre la renta se basa en la ganancia antes de impuesto sobre la renta mostrada en los estados financieros. Por consiguiente, el gasto incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible.

### **Fondos disponibles**

Los fondos disponibles en billetes y monedas en caja, presentados en el balance general, constituyen los fondos disponibles.

## AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Valores en RD\$)

---

#### **Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera.**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- a) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Agente tuvo acceso a la fecha del balance general.
- b) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- c) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Agente de Cambio y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados y podrían ser significativos.

### **(3) Cambios en las políticas contables**

Al 31 de diciembre de 2017 no hubo ningún cambio importante en las políticas contables del Agente de Cambio.

### **(4) Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

El detalle de saldos en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Importe en moneda Extranjera (USD)	Prima	Total
<b><u>2017</u></b>			
<b>Activos</b>			
Fondos disponibles	16,545	780,787	797,332
<b><u>2016</u></b>			
<b>Activos</b>			
Fondos disponibles	15,382	704,865	720,247

La tasa de cambio utilizada por la institución para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$48.1930 el dólar y RD\$46.82 para el euro al 31 de diciembre de 2017.

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

---

**(5) Fondos disponibles**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la institución mantenía fondos disponibles detallados de la siguiente manera:

Fondos disponibles:	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja, incluye USD14,092 y EUR\$2,045 en el 2017 y USD15,382 y EUR8,945 en el 2016 convertidos a la tasa de cambio oficial de cierre.	5,777,620	3,357,268
Bancos del país	---	5,079
	<u>5,777,620</u>	<u>3,362,347</u>
	=====	=====

**(10) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten en

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Empleados	---	20,000
	---	20,000
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	=====	=====

**(13) Propiedad, muebles y equipos**

El detalle de las propiedades, muebles y equipos es como sigue:

	<b><u>Mobiliarios</u></b> <b><u>y Equipos</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Valor bruto al 1ero. de enero de 2017	636,044	636,044
Adiciones	<u>6,468</u>	<u>6,468</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2017	<u>642,512</u>	<u>642,512</u>
Valor al 31 de diciembre de 2017	<u>(620,989)</u>	<u>(620,523)</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>21,523</b>	<b>21,523</b>
	=====	=====
Valor bruto al 1ero. de enero de 2016	<u>636,044</u>	<u>636,044</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2016	<u>636,044</u>	<u>636,044</u>
Valor al 31 de diciembre de 2016	<u>(614,834)</u>	<u>(614,834)</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>21,210</b>	<b>21,210</b>
	=====	=====

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

**(20) Otros pasivos**

El detalle de otros pasivos es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Acreeedores diversos	230,391	112,634
Bonificaciones por pagar	54,084	52,037
Impuesto sobre la renta por pagar	35,135	75,550
Otros pasivos	<u>2,563</u>	<u>44,860</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>322,173</u></b>	<b><u>285,081</u></b>

**(25) Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el resultado antes de impuesto sobre la renta y la renta neta imponible es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultado antes del impuesto sobre la renta	490,530	468,330
Más partidas que provocan diferencias:		
De tiempo:		
Deficiencia en gasto de depreciación fiscal	(1,508)	(3,333)
Pérdida fiscal por compensar de años anteriores	<u>---</u>	<u>(29,912)</u>
Resultado imponible	489,092	435,085
Impuesto liquidado	132,036	117,473
Menos: anticipos pagados	<u>(96,901)</u>	<u>(41,932)</u>
Impuesto a pagar	<b><u>35,135</u></b>	<b><u>75,550</u></b>

Conforme a lo establecido en la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicará a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano Ley No. 11-92. Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%. En la referida reforma se modificó el artículo 308 de la Ley No. 11-92 sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo.

El 13 de diciembre de 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05, que con efectividad al 1ero. de enero de 2006 modifica el Código Tributario en los aspectos siguientes; entre otros:

A partir del año fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor o igual al 1.5% de los ingresos brutos pagarán sus anticipos en base al 1.5% de los ingresos brutos del período anterior. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagarán en base al impuesto liquidado del año anterior.

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

**Impuesto sobre activos:**

Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocios de único dueño de un 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones en acciones y los anticipos pagados no se incluyen en los activos imponibles. El artículo No. 5 de la Norma 3-06 de fecha 9 de marzo de 2006 sobre casos especiales establece que las entidades de intermediación financiera definidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 03 de diciembre de 2002 liquidarán su impuesto sobre los activos sobre el valor total de los activos fijos menos la depreciación acumulada. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el impuesto sobre activos es como sigue:

	2017	2016
<b>Activos fijos</b>	<b>642,512</b>	<b>636,044</b>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(620,989)</u>	<u>(614,834)</u>
<b>Total activos imponibles</b>	<b>21,523</b>	<b>21,210</b>
<b>Impuesto liquidado (1%)</b>	<b>215</b>	<b>212</b>
Menos:		
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(132,036)</u>	<u>(117,473)</u>
Impuesto sobre activos a pagar	<u>---</u>	<u>---</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**(26) Patrimonio neto**

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>
Acciones Comunes	<u>300,000</u>	<u>30,000,000</u>	<u>50,000</u>	<u>5,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	300,000	30,000,000	50,000	5,000,000
Acciones Comunes	<u>300,000</u>	<u>30,000,000</u>	<u>50,000</u>	<u>5,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	300,000	30,000,000	50,000	5,000,000
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

Las acciones del Agente de Cambio tienen un valor nominal de RD\$ 100.00 cada una.  
 Estructura de participación accionaria:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Personas físicas	100%	100%

**(26.1) Otras reservas patrimoniales**

**Reserva legal**

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.

**(28) Compromisos y contingencias**

**Cuota Superintendencia**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto, durante el año 2017 fue de RD\$25,000 y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos generales y administrativos en el estado de resultados – base regulada que se acompaña.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio para preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

**(33) Remuneraciones y beneficios sociales**

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	817,498	507,547
Seguro familiar de salud	48,544	31,409
Contribuciones a planes de pensiones	56,108	30,480
	<u>922,150</u>	<u>569,436</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución posee una nómina de 4 empleados.

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Valores en RD\$)**

---

**(35) Evaluación de riesgos**

A continuación presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de tasas de interés en el mercado:

Riesgos de tasas de interés

	<b>En Moneda Nacional</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos sensibles a tasas	5,777,620	3,362,347

**Riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no había realizado el cálculo de los riesgos de liquidez de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**(38) Operaciones con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen operaciones con partes vinculadas, por consiguiente no existen operaciones de activos, pasivos y no se han generado ingresos y gastos con partes vinculadas a la entidad.

**(39) Fondos de pensiones y jubilaciones**

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 9.97% de la nómina de empleados.

La fecha de afiliación fue el treinta (30) de junio de 2003 a las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Popular y AFP Reservas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución había aportado RD\$56,108 y RD\$48,544, respectivamente y los empleados RD\$12,321 y RD\$12,321. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Agente de cambio no tenía obligaciones por pagar por este concepto.

**(41) Hechos posteriores al cierre**

En fecha posterior al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, han ocurridos los siguientes eventos:

i) Circular SIB No. 007/18 que cambia el Proceso para la retención de impuestos establecidos por la Administración Tributaria. Mediante la modificación del reporte "DGOI- Impuesto a la Emisión de Cheques y Pagos por Transferencias Electrónicas", del Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos, conforme se indica en el Anexo, de esta Circular.

**AGENTE DE CAMBIO ALEYBRA, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

---

**(42) Otras revelaciones**

En fecha posterior al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, han ocurridos los siguientes eventos:

i) Implementación del nuevo informe del auditor independiente sobre los Estados Financieros auditados, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) nuevas y revisadas, Circular SB No.002/17.

ii) Establecer el perfil, funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Circular SB No.001/17.

iii) Sexta Resolución emitida por la Junta Monetaria en fecha 9 de febrero/2017, sobre la propuesta de Modificación al Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

iv) Primera Resolución emitida por la Junta Monetaria en fecha 26 de enero/2017, que propone la Modificación al Reglamento sobre procedimiento para autorizar operaciones de ventas financiera, con fines de Titularización y adquisición de valores Titularizados.

Mediante la Circular SIB: No. 001/16 de fecha 25 de febrero de 2016 se modificó el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras y Cambiarias, con la finalidad de adecuarlo al nuevo plazo de remisión de las informaciones definitivas del Balance de Comprobación Analítico Mensual y el Estado de Cartera de Créditos, esta Circular indica que la remisión de los estados financieros mensuales deberá realizarse al Banco Central de la República Dominicana y a la Superintendencia de Bancos, en los tres (3) primeros días laborables del mes siguiente al que correspondan.

**Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:**

La resolución No. 13-94 y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros de las Instituciones Financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican.

**14. Otros activos**

**18. Fondos tomados a préstamo**

**30. Ingresos y gastos financieros**

**40. Transacciones no monetarias**